



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

25 SET. 2009

OSORNO,

MAT.: ORDENA CLAUSURA DE LOCAL COMERCIAL /

DECRETO N° 7069/

VISTOS:

El Ord. N°3685 del 22.09.2009, del Segundo Juzgado Policía Local Osorno, solicitando la clausura del local de Bazar y Paquetería, ubicado en calle Errázuriz N°1249 Local N°6 en Osorno, de propiedad de Lorena de Los Ángeles Vera Cid, Rut según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.3.338-2009(EAA) del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

El Decreto Exento N°3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretaria Municipal, la Sra. María Isabel Gallardo Ortega.

El Decreto Exento N°1436 del 17.04.2009 que designa subrogancias en las Direcciones, Departamentos y unidades Municipales, a los funcionarios municipales que señalan por el período comprendido entre el 17.04.2009 y hasta el 31.12.2009.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA DEL LOCAL COMERCIAL DE PAQUETERIA Y BAZAR, UBICADO EN CALLE ERRAZURIZ N°1249 LOCAL N°6 EN OSORNO, de propiedad de doña Lorena de los Angeles Vera Cid Rut según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.3.338-2009(EAA) del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

La diligencia será efectuada por el Depto. Rentas y Finanzas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Clausura es decretada en virtud al Parte N°856 de fecha 05.08.2009, emanado de Carabineros de la Primera Comisaria de Osorno; por mantener locales de bazar y paquetería con patente municipal vencida de fecha 31.07.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


MARÍA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


SIABV/MCO/YUR/PMC/JHL/jhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Segundo Juzgado Policia Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Finanzas

En Osorno a 27-11-2009

me doy por notificado y tomo conocimiento



No se firmó debido que la fecha es 27-11-09 o de otro modo

I. Municipalidad de Osorno

Interesado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DEPTO. DE RENTAS Y FINANZAS
JUNTA DE ASESORIA JURIDICA

M: 15 11